

# **PLAN DE GESTIÓN GERENCIA 2024 – 2027**

**Dra. YENY YASMIN ROMERO MORALES**

**Gerente**

**Mayo 2024**

  
**HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL  
DE GRANADA E.S.E.**  
*Un Hospital con vocación de servir*



**HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL  
DE GRANADA**

***¡Un Hospital Seguro y Humano para todos!***



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.



PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027

## PLAN DE GESTIÓN 2024 – 2027

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE  
*¡Un Hospital Seguro y Humano para todos!*

Dra. YENY YASMIN ROMERO MORALES  
Gerente

Periodo de Gestión  
2024 – 2027

Granada, Meta, 17 de mayo de 2024



**"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"**

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4

TELEFONO 6587800

LINEA GRATUITA: 018000965050

[www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) E-mail: [gerencia@hospitalgranada.gov.co](mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co)





HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.



PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027

**JUNTA DIRECTIVA HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE**

**Dra. MARÍA CONSTANZA BARRIOS HURTADO**  
Presidente

**Dr. JORGE OVIDIO CRUZ ÁLVAREZ**  
Secretario de Salud del Meta

**Lic. MIRYAM PATRIA ROJAS TRIANA**  
Representante del estamento científico de la institución

**Lic. ASTRID JOHANA PAEZ LENIS**  
Representante del sector científico externo

**Dr. EDISON DIAZ TROCHEZ**  
Representante del Sector Productivo

**Sra. LUZ MIREYA MORA DE MEDINA**  
Representante de los usuarios

**Dra. YENY YASMIN ROMERO MORALES**  
Gerente – Secretario técnico



**"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"**

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  
TELEFONO 6587800

LINEA GRATUITA: 018000965050

[www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) E-mail: [gerencia@hospitalgranada.gov.co](mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co)





HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.



PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027

## EQUIPO DE TRABAJO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE

**YENY YASMIN ROMERO MORALES**  
Gerente Hospital Departamental de Granada ESE

**ÓSCAR RODRÍGUEZ MEDINA**  
Subgerente Administrativo

**INGRID PAOLA PÉREZ VARGAS**  
Subgerente Asistencial

**EDGAR AUGUSTO GUZMAN ROJAS**  
Subgerente Atención Directa al Usuario

**LUZ ANGELA QUIROGA SANCHEZ**  
Asesora de Calidad

**BROSMAN RUEDA ROBAYO**  
Asesor de Planeación



**"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"**

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  
TELEFONO 6587800

LINEA GRATUITA: 018000965050

[www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) E-mail: [gerencia@hospitalgranada.gov.co](mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co)



## TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	6
2. MARCO LEGAL .....	7
3. GENERALIDADES DEL HOSPITAL.....	7
4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.....	9
MISIÓN .....	9
VISIÓN .....	9
VALORES Y PRINCIPIOS CORPORATIVOS.....	10
MODELO DE ATENCIÓN POR PROCESOS.....	11
5. OBJETIVO, METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL .....	12
OBJETIVO GENERAL.....	12
METODOLOGÍA.....	12
Fase de Preparación .....	13
Fase de Formulación .....	13
Diagnóstico .....	14
Análisis diagnóstico.....	19
Fase de aprobación .....	35
Fase de ejecución .....	36
Fase de Evaluación .....	36

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

## 1. PRESENTACIÓN

A continuación, se presenta el Plan de Gestión Gerencial para el periodo 2024 -2027, el cual es una herramienta de planeación y marco de referencia para las actuaciones de la gerencia del Hospital Departamental de Granada E.S.E. durante su periodo, que permitirá dar cumplimiento a los compromisos adquiridos desde la Gerencia para llevar a la Institución a lograr sus objetivos y avanzar en su gestión de manera integral mejorando la prestación de los servicios y su eficiencia institucional, administrativa y financiera.

El Hospital Departamental de Granada E.S.E. una de las dos instituciones públicas del departamento que prestan servicios de alta complejidad, por esto es de gran importancia que la gestión gerencial se realice de la mejor manera posible y que conlleve a que se presenten servicios de salud con calidad y oportunidad, para mejorar la salud de los habitantes del departamento del Meta.

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

## 2. MARCO LEGAL

Para la construcción de este plan se tienen en cuenta las normas aplicables entre ellas las siguientes:

- Ley 1122 de 2007.
- Decreto 357 de febrero 8 de 2008.
- Ley 1438 de 2011, artículos 72, 73 y 74
- Resolución 0710 de marzo 30 de 2012 y sus anexos técnicos.
- Resolución 0743 de marzo 15 de 2013 y sus anexos técnicos.
- Resolución 0408 de febrero 15 de 2018 y sus anexos técnicos.

## 3. GENERALIDADES DEL HOSPITAL

### Reseña Histórica

El Hospital Departamental de Granada Empresa Social del Estado, es un establecimiento público del orden departamental de mediana complejidad, dotado de Personería Jurídica y autonomía administrativa, presupuestal y financiera.

Su origen data del año 1955 cuando fue creado como Puesto de Salud por mandato del gobierno departamental de entonces. Posteriormente, en el año 1960 fue ascendido a Centro de Salud y en 1962 a Hospital Local de Primer Nivel de atención.

En el año 1975 fue definido, mediante Resolución N°005427 del Ministerio de Salud, como sede de la Unidad Regional de Granada adscrita al Sistema Nacional de Salud la cual incluía, entre otros, los centros de atención de los municipios de San Martín, Fuente de Oro, El Castillo, Puerto Lleras, Vista Hermosa, Lejanías, Mesetas, Uribe y San Juan de Arama.

En 1991 la institución es transformada en Hospital Departamental siguiendo las directrices generales de reorganización del Sistema de Salud planteadas desde la Ley 10 de 1990 y posteriormente los criterios señalados en la ley 100 de 1993.

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

El 25 de noviembre de 1996 la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza N°105 y de acuerdo al Decreto 1876 de 1994 conforma el Hospital Departamental de Granada como una Empresa Social del Estado y lo convierte en una entidad descentralizada con autonomía administrativa, financiera, presupuestal y representación legal propia.

Desde entonces el Hospital funciona como una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) de mediana complejidad dentro de los marcos técnicos y legales que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud según las definiciones contenidas en la Constitución Política de 1991 y la ley 100 de 1993. Dentro de este esquema se destaca el hecho de que los hospitales adquieren una estructura empresarial, lo que implica la necesidad de implementar las acciones necesarias para asegurar su viabilidad y su sostenibilidad financiera además de la rentabilidad social que implica la definición de la salud como un derecho público esencial sujeto a los postulados del Estado Social de Derecho.

Debido a la falencia en las instalaciones respecto a la infraestructura y no poder ejecutar obras de mejoramiento por encontrarse en zona de riesgo, a partir de año 2005 se formuló y ejecutó un proyecto para las nuevas instalaciones del hospital que culminó año 2009 donde se traslada y inicia a prestar los servicios en las nuevas instalaciones que le permiten cumplir con la normatividad vigente para el momento ampliando su capacidad instalada.

Con la prestación de los servicios en las nuevas instalaciones de manera adecuada y con altos estándares de calidad, esto le permitió al hospital solicitar la certificación en la norma técnica de calidad ISO 9001 – 2008 al ICONTEC, entidad que expidió certificación en el año 2011 y que ha renovado esta certificación ampliándola a los nuevos servicios que el hospital abrió desde el inicio de la certificación.

A partir del año 2020 la alta dirección de la entidad está fortaleciendo el sistema único de acreditación, destinando recursos que le permitan presentar la institución a los entes acreditadores de tal manera que conviertan al Hospital Departamental de Granada E.S.E., en la primera IPS acreditada del departamento del Meta.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---



#### 4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

##### MISIÓN

El Hospital Departamental de Granada ESE es una institución con talento humano comprometido en la prestación de los servicios de Salud de mediana y alta complejidad que trabaja con calidad, seguridad y humanización, integrando la educación y la investigación a través de un equipo multidisciplinario, construyendo permanentemente la excelencia para el bienestar de nuestros pacientes y sus familias.

##### VISIÓN

Consolidarnos en el 2024 como una Institución prestadora de servicios de salud, reconocida a nivel nacional por su modelo de atención con calidad, seguridad y humanización, caracterizados por la innovación de servicios, logrando la sostenibilidad financiera, contribuyendo a la formación del talento humano y la investigación.



**"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"**

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  
TELEFONO 6587800

LINEA GRATUITA: 018000965050

[www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) E-mail: [gerencia@hospitalgranada.gov.co](mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co)



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

## VALORES Y PRINCIPIOS CORPORATIVOS

**HONESTIDAD.** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general<sup>i</sup>.

**RESPECTO.** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.<sup>ii</sup>

**COMPROMISO.** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.<sup>iii</sup>

**DILIGENCIA.** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.<sup>iv</sup>

**JUSTICIA.** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.<sup>v</sup>

**SERVICIO HUMANIZADO.** Sensibilidad para entender y responder a las necesidades de los usuarios con calidez, amabilidad, consideración y empatía.

**SEGURIDAD.** Garantía de integridad de las personas, bienes y recursos.

**TRABAJO EN EQUIPO.** Aporte coordinado de todos para lograr un propósito común.

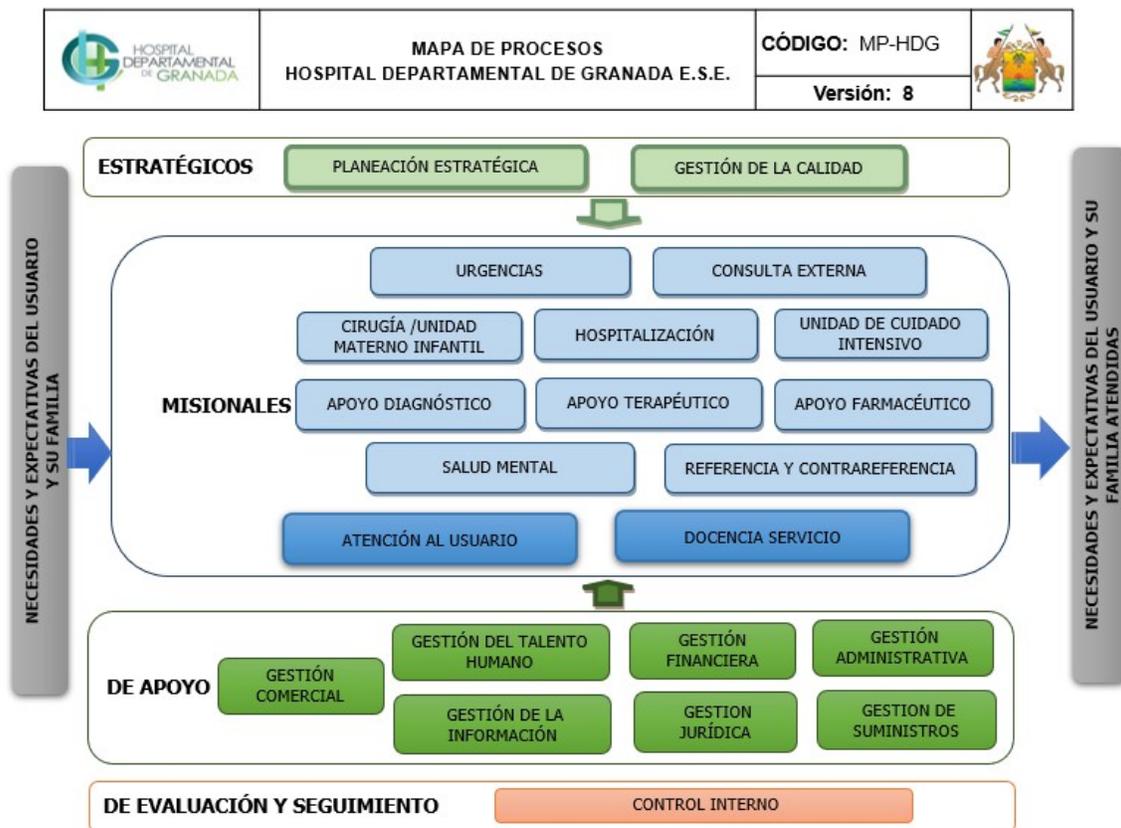
**CALIDAD.** Permite realizar el trabajo bien desde el principio, con la convicción de entregar lo mejor.

**EDUCACIÓN.** Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

## MODELO DE ATENCIÓN POR PROCESOS

El modelo de operación por procesos del Hospital Departamental de Granada ESE, se estableció a partir de la identificación de procesos y sus interrelaciones, los cuales fueron agrupados en tres grandes macroprocesos de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, de la siguiente manera:



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

## 5. OBJETIVO, METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL

### OBJETIVO GENERAL

Elaborar los compromisos de administración de acuerdo con lo establecido en los artículos 72 y 74 de la Ley 1438 de 2011, así como en las resoluciones 710 de 2012, 743 de 2013 y 408 de 2018, junto con sus respectivos anexos técnicos. Estos compromisos se enfocarán en la presentación, aprobación y evaluación del Plan de Gestión, el cual será ejecutado por la Dra. Yeny Yasmin Romero Morales, Gerente del Hospital Departamental de Granada ESE, durante el periodo 2024-2027. Este plan tiene como objetivo principal permitir que la institución avance en la prestación de servicios de salud y en la sostenibilidad financiera.

### METODOLOGÍA

La metodología empleada en este Plan de Gestión Gerencial se basa en las pautas establecidas en la Resolución 408 de 2018, que introduce cambios en los anexos 2, 3 y 4 de la Resolución 743 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. Estos cambios afectan principalmente a un indicador y a diversas fuentes relacionadas. Esta última resolución, a su vez, modifica la Resolución 710 de 2012, lo que implica la adopción de nuevas condiciones y enfoques metodológicos para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado a nivel territorial. Además, establece los procedimientos para su evaluación por parte de la Junta Directiva y dicta otras disposiciones pertinentes.

Con la aplicación de las cinco fases así:

1. Fase de Preparación
2. Fase de Formulación
3. Fase de Aprobación
4. Fase de Ejecución
5. Fase de Evaluación

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

Para ejecución de cada una de las fases se aplican los direccionamientos emitidos en la resolución y se da cumplimiento a las actividades planteadas que permiten el desarrollo completo del plan y su articulación con los demás instrumentos de planeación que posee la institución.

### **Fase de Preparación**

En la fase de preparación para recolectar la información de los diferentes indicadores que hacen parte del Plan de Gestión Gerencial se realiza por medio de los siguientes mecanismos:

- Solicitud a los diferentes responsables del desarrollo de los procesos institucionales productores de la información que alimenta las matrices de los indicadores, con el fin de que se realicen las gestiones que aseguran la fuente de la información base, con los soportes suficientes para la validación de los resultados, la información entregada contiene la fuente de información de los datos y registros reportados en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Utilización de la información emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, en la ficha resultado de la información cargada por la entidad en el aplicativo SIHO, durante las vigencias anteriores para el soporte en el cumplimiento de términos en la presentación de informes rendidos.
- Archivo reporte de indicadores de la Superintendencia Nacional de Salud, como soporte de presentación oportuna de informes.
- Informe de gestión Vigencia 2023

### **Fase de Formulación**

En esta fase atendiendo los lineamientos del Ministerio se han diligenciado los cuadros que nos permiten observar el estado de la institución frente al cumplimiento de los indicadores siendo este la base para el diagnóstico de la entidad.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

## Diagnóstico

CUADRO No.1 DIAGNÓSTICO INICIAL				
Área de Gestión	No.	Indicador	Línea De Base	Observaciones
<b>DIRECCION Y GERENCIA</b>				
<b>Dirección y Gerencia 20%</b>	1	Mejoramiento continuo de la calidad aplicable a entidades no acreditadas con Autoevaluación en la vigencia anterior	0,63	El Hospital Departamental de Granada ESE ha venido desarrollando la ruta crítica de Acreditación durante varias vigencias y acogiéndose a la normatividad que paulatinamente ha venido cambiando o ajustando. Para la vigencia 2023 la autoevaluación obtuvo un resultado de 1.75 y para la vigencia 2022 se obtuvo un resultado de 2.79.
	2	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.	0,92	Con base a la fuente de información, para la vigencia 2023 el HDG, realizó el ciclo de preparación para la acreditación adoptando el nuevo manual de acreditación resolución 5095 de 2018, donde se encuentran 129 estándares aplicables a nuestra institución, el equipo de calidad realiza autoevaluación y decide en el proceso de implementación de la ruta crítica priorizar 54 estándares el 41 %, acciones establecidas 131 se cumplieron 121 de ellas para un cumplimiento en acciones del 92%. El equipo de calidad evalúa que la priorización de estándares con las calificaciones más bajas buscando demostrar el mejoramiento continuo en Acreditación.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

	<b>3</b>	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo institucional	0,96	El Plan de Desarrollo del Hospital Departamental de Granada 2020 - 2023, se ejecutó a través de planes de acción anuales, los cuales permitieron monitorear el avance de las metas propuestas en el mismo, y para efectos de información para la línea de base del presente plan en la vigencia 2023 donde se completaron 85 acciones de las 89 acciones programadas llegando al cumplimiento del 96% del plan de acción de la vigencia.
<b>FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA</b>				
<b>Financiera y Administrativa 40%</b>	<b>4</b>	Riesgo fiscal y financiero	Sin Riesgo	El Hospital Departamental de Granada ESE, para la vigencia objeto de análisis no se encuentra en riesgo, teniendo en cuenta la Resolución No. 851 del 30 de mayo de 2023 del Ministerio de Salud y la Protección Social" Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones".
	<b>5</b>	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida (2)	1,18	Las diferentes situaciones económicas presentadas en el país durante la vigencia tales como la volatilidad del dólar y un alto índice de inflación impactaron en los gastos de la entidad los cuales crecieron fuera de lo proyectado, también se presentaron otros factores como los cierres de la carretera Bogotá - Villavicencio que impactan en este indicador.
	<b>6</b>	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: a) Compras conjuntas. b) Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado. c) Compras a través de	0	El Régimen de Contratación para las E. S. E. es un régimen especial en el cual cada empresa crea sus propios estatutos a través de los cuales surten los procesos contractuales para suplir las necesidades, los cuales son diferentes entre entidades, aunado a ello se presenta otras condiciones como lo es que cada entidad maneja elementos diferentes a contratar. De otro lado, en el Departamento del Meta se cuenta con una sola cooperativa, la cual no es competitiva frente a precios y oportunidad de algunos productos, siendo estos aspectos cruciales al momento de

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

	mecanismos electrónicos		realizar las negociaciones.
7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.	Cero (0)	Se identificó en la determinación de la línea base que durante la vigencia objeto de análisis la variación fue 0, esto debido a la política institucional que prioriza el pago de las obligaciones laborales y de contratistas de prestación de servicios con los del giro directo a las IPS por concepto de la facturación por la prestación del servicio esto ha permitido asegurar los recursos para el pago de los salarios del personal.
8	Utilización de información de Registro individual de prestaciones RIPS.	4	Para determinar la línea de base se tomó como evidencia el informe entregado por el área de Planeación que contiene información de las Actas de Junta directiva donde se realizó la presentación de los RIPS y las cuales están soportadas con los respectivos informes de RIPS que dan cumplimiento al indicador.
9	Resultado Equilibrio Presupuestal con recaudo	0,79	El resultado del Equilibrio Presupuestal, se origina en la comparación entre los ingresos con el recaudo y no con la facturación (reconocimientos), mientras que los gastos si se miden con la totalidad de los compromisos del año, es decir todos los gastos que necesita el Hospital Departamental de Granada E.S.E, en el año para funcionar, independiente de que se paguen o no, adicionalmente se deben tener en cuenta las cuentas por pagar de años anteriores, para la vigencia anterior se observa un resultado del 0,79 y de manera histórica el indicador viene mejorando.
10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de	Cumplimiento dentro de los términos previstos	En el levantamiento de la línea de base se evidenció que el Hospital Departamental de Granada, realizo el reporte de información de la circular única de la Superintendencia Nacional de salud de manera oportuna.

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

		Salud o la norma que la sustituya.		
	11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	El Hospital de Departamental de Granada E.S.E. reporta oportunamente conforme a lo dispuesto al Decreto 2193 de 2004.
<b>CLINICA O ASISTENCIAL</b>				
<b>Gestión Clínica o Asistencial 40%</b>	12	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Hemorragia del III trimestre y trastornos hipertensivos en la gestación.	0,87	Durante la vigencia 2023, se evaluaron en total 149 historias clínicas con los diagnósticos relacionados, das cuales cumplieron en 129 historias clínicas, lo que reporta así un 87% de cumplimentó y adherencia a Guía de Práctica Clínica.
	13	Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida.	0,86	Como primera causa de egreso Hospitalario para la vigencia 2023 y teniendo en cuenta el primer comité de vigilancia epidemiológica según acta se determinó que la primera causa de egreso hospitalario fue de Atención de Parto y para el indicador la muestra representativa fue de 480 Historias para su revisión de las cuales 413 cumplieron en forma adecuada la lista de chequeo y seguimiento estricto, con un resultado del 86%.
	14	Oportunidad en la realización de Apendicectomía	0,98	En la construcción de la línea base objeto de estudio, para la vigencia 2023, se ejecutó seguimiento periódico a la oportunidad en pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso que para la vigencia fue de 684 pacientes y en cumplimiento de este estándar se encontraron 667, llegando a un cumplimiento del 98%.

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

<b>15</b>	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual	0	Teniendo en cuenta el informe del comité de seguridad del paciente no se presentaron neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual.
<b>16</b>	Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo de Miocardio (IAM)	0,9	En la construcción de la línea base objeto de estudio, para la vigencia 2023, se realizó seguimiento periódico para la oportunidad en la atención específica a pacientes con Dx de egreso de IAM, donde el total para la vigencia fue de 209 pacientes y con oportunidad al inicio la terapia específica dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico 188.
<b>17</b>	Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria	0,97	El comité de Seguridad del paciente acompañado por comité de mortalidad de la Institución entrega informe del comportamiento de la mortalidad, evidenciándose análisis de 215 de los casos de muerte intrahospitalaria mayor de 48 horas que fueron en total 221 por lo cual el resultado corresponde al 97%.
<b>18</b>	Tiempo promedio de la espera para la asignación de cita de pediatría	4,64	Teniendo en cuenta la fuente de información tomada de la ficha técnica calidad (SIHO), expresa cumplimiento del estándar para el año 2023.
<b>19</b>	Tiempo promedio de la espera para la asignación de cita de obstetricia	3,52	Teniendo en cuenta la fuente de información tomada de la ficha técnica calidad (SIHO), expresa cumplimiento del estándar para el año 2023.
<b>20</b>	Tiempo promedio de la espera para la asignación de cita de Medicina Interna	10,66	Teniendo en cuenta la fuente de información tomada de la ficha técnica calidad (SIHO), expresa cumplimiento del estándar para el año 2023.

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

## **Análisis diagnóstico**

De acuerdo con la información recolectada que se encuentran en el cuadro N° 1, podemos concluir, consolidando por áreas de gestión lo siguiente:

### **Área de Gestión de Dirección y Gerencia**

Los resultados de línea base para esta área de gestión nos muestran que el Hospital viene realizando continuas gestiones en el proceso de preparación para la acreditación las cuales han permitido tener avances importantes que nos producen unas bases sólidas para las actividades proyectadas para los próximos años, la última autoevaluación realizada por el Hospital con un asesoramiento externo produjo un panorama muy claro de la situación actual y las posibles acciones que producirán la mejora de la calificación de la autoevaluación de todos los estándares, en este sentido se observa un alto cumplimiento en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad, esto se ve reflejado en la certificación de Calidad que poseen los procesos del Hospital, la cual fue renovada por el ICONTEC en el mes de agosto del año 2023.

Los resultados del Plan de Desarrollo reflejan el compromiso demostrado por los colaboradores de la institución durante el último cuatrienio. Durante este período, la ejecución del plan ha alcanzado altos niveles de cumplimiento en la realización de actividades, logrando completar las acciones previstas y manteniendo de manera constante su impacto en la atención. Estos esfuerzos han conducido a mejoras significativas en los resultados, permitiendo que la institución recupere su rumbo y cumpla con sus objetivos de manera satisfactoria.

### **Área Gestión Financiera y Administrativa**

Aunque en algunos indicadores la línea base no alcanza la meta establecida, el Hospital ha mantenido un buen desempeño general que le ha valido una calificación sin riesgo por parte del Ministerio de Salud, a pesar de la crisis en el Sistema de Salud. Estos resultados revelan diversas oportunidades para mejorar el funcionamiento del hospital. Es importante

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

considerar que factores externos, como los retrasos en los pagos de servicios de salud por parte de empresas con problemas financieros o liquidadas, han impactado significativamente estos indicadores.

Estas dificultades financieras derivadas de la situación del sistema han generado efectos negativos, influyendo en la calificación de los indicadores y ocasionando dificultades financieras adicionales para el Hospital.

### **Área Gestión Clínica o Asistencial**

Este conjunto de indicadores refleja resultados positivos que evidencian el cumplimiento efectivo de las responsabilidades misionales del Hospital. La institución ha demostrado brindar servicios de calidad, oportunos y adecuados, cumpliendo con sus obligaciones de manera satisfactoria. Sin embargo, también se identifican áreas de mejora en varios procesos, los cuales podrían influir en la percepción de los usuarios sobre los servicios hospitalarios.

El cumplimiento de estos indicadores, especialmente en el período anterior, resalta el compromiso de la Gerencia con la mejora del desempeño en el área asistencial desde múltiples perspectivas. Las decisiones estratégicas adoptadas han contribuido significativamente a que la institución recupere su posición destacada a nivel regional y departamental, una posición que debe mantenerse y fortalecerse continuamente.

### **Lineamientos General del Plan de Gestión**

De acuerdo con el diagnóstico expuesto nos permitimos presentar el siguiente cuadro que consolida los logros o compromisos que planteamos como administración, para ser alcanzados mediante la realización de las actividades generales.

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

<b>CUADRO No 2. LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE GESTION</b>		
No de Indicador	Logros O Compromisos Planteados	Actividades Generales A Desarrollar
<b>DIRECCION Y GERENCIA 20%</b>		
<b>1</b>	Mantener el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad trabajando por el mejoramiento continuo en la seguridad del Paciente, la humanización y la calidad en la prestación de los servicios de salud, a partir de los estándares establecidos en el Sistema Único de Acreditación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Continuar con los ciclos de preparación para la acreditación a partir de la ejecución periódica de la ruta crítica con base al Manual de Acreditación en salud ambulatorio y hospitalario.</li> <li>2. Realizar el ejercicio de comparación de los resultados de las autoevaluaciones aplicadas anualmente</li> </ol>
<b>2</b>	Cumplimiento al Programa de Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad establecido anualmente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer planes de mejoramiento por grupo de estándares con énfasis en acreditación.</li> <li>2. Realizar los seguimientos periódicos con respecto al avance en las acciones propuestas.</li> <li>3. Realizar el cierre de ciclo, identificando porcentaje de cumplimiento de las acciones propuestas.</li> </ol>
<b>3</b>	Elaborar y adoptar Plan de Desarrollo Institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un diagnóstico que refleje la situación actual de la institución.</li> <li>2. Formular el Plan de Desarrollo Institucional en concordancia y alineado al Plan de Desarrollo Departamental y al Plan de Desarrollo Nacional</li> <li>3. Construcción y aprobación de planes operativos (Planes de Acción) en cumplimiento a los objetivos estratégicos y metas establecidas.</li> <li>4. Evaluación y seguimiento de los planes operativos anuales (Planes de Acción) en cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.</li> </ol>
<b>Financiera y Administrativa 40%</b>		
<b>4</b>	N/A	El Hospital Departamental de Granda E.S.E. es una institución categorizada sin riesgo por parte del Ministerio de Salud, que mantendrá esta calificación en el periodo ejecutando las acciones pertinentes.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

<b>5</b>	Establecer mecanismos para la distribución del costo real de cada unidad funcional y el revisar la causación de los gastos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y ajuste trimestral de causación de los costos y de productividad por cada Unidad Funcional que se realiza en la institución.</li> <li>2. Formular, evaluar y ajustar controles cuando se presenten desviaciones en el gasto tomando información de la productividad de las Unidades Funcionales.</li> </ol>
<b>6</b>	Adelantar las posibles gestiones que permitan dar cumplimiento al indicador	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar mesas de trabajo entre diferentes Empresas Sociales del Estado, con el fin de encontrar las posibles vías que conlleven a dar cumplimiento al indicador.</li> <li>2. Iniciar procesos asociativos con ESE para realizar compras conjuntas.</li> </ol>
<b>7</b>	Mantener al día el pago de los salarios del personal de planta y de contratos de prestación de servicios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar los recursos necesarios y suficientes que garanticen el cumplimiento del indicador.</li> <li>2. Realizar un control de las deudas laborales y de prestación de servicios para que al finalizar la vigencia sean canceladas en su totalidad</li> </ol>
<b>8</b>	Presentar y analizar la información de los RIPS de forma tal que aporte información a la Junta Directiva para la toma de decisiones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar los informes comparativos para la Junta Directiva que muestre el comportamiento de la prestación de los servicios en la institución de acuerdo con los RIPS, cada trimestre.</li> </ol>
<b>9</b>	Realizar las gestiones para el aumento del recaudo que permita disminuir la diferencia entre los compromisos y los recaudos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el recaudo de cartera, racionalización del gasto y contención del costo.</li> <li>2. Realizar un análisis trimestral del comportamiento de los compromisos frente al recaudo del periodo y su acumulado generando su respectivo informe.</li> </ol>
<b>10</b>	Entregar de manera oportuna los informes requeridos en la circular única de la Superintendencia Nacional de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer un seguimiento a cada uno de los responsables de la elaboración de los informes para que se reporten de acuerdo con los términos establecidos y a su reporte oportuno.</li> </ol>

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

<b>11</b>	Entregar de manera oportuna los informes requeridos en el Decreto 2193 de 2004 del Ministerio de Salud y Protección Social	1. Hacer un seguimiento a cada uno de los responsables de la elaboración de los informes para que se reporten de acuerdo con los términos establecidos y a su reporte oportuno.
<b>ASISTENCIALES 40%</b>		
<b>12</b>	Realizar gestiones que permitan brindar una atención segura y adecuada mediante la implementación de la guía de práctica clínica para mujeres embarazadas de más de 27 semanas que presentan hemorragia en el tercer trimestre y trastornos hipertensivos.	1. Evaluación periódica por parte del Comité de Historias Clínicas al cumplimiento de la aplicación estricta de la GPC en Hemorragia del III trimestre y trastornos hipertensivos en la gestación, en caso de identificarse desviaciones al cumplimiento del indicador, establecer plan de mejora.
<b>13</b>	Fortalecer una atención segura y pertinente con la aplicación estricta de la guía de manejo para el diagnóstico de la primera causa de morbilidad de egreso hospitalario.	1. Evaluación periódica por parte del Comité de Historias Clínicas al cumplimiento de la aplicación estricta de la GPC de la primera causa de egreso hospitalario, en caso de identificarse desviaciones al cumplimiento del indicador, establecer plan de mejora.
<b>14</b>	Asegurar que la cirugía de apendicectomía se lleve a cabo de manera oportuna dentro de un plazo máximo de 6 horas después de confirmar el diagnóstico.	1. Auditar periódicamente historias clínicas de pacientes con diagnósticos de apendicitis verificando la oportunidad de apendicetomía. 2. Generar informe del comportamiento de este indicador y establecer acciones de mejora
<b>15</b>	Desarrollar y fortalecer destrezas y competencias para prevenir y reducir la frecuencia de pacientes pediátricos de 0 - 18 años con neumonía bronco aspirativas intrahospitalaria ocurridas en la vigencia evaluada dentro del periodo.	1. Realizar seguimiento por parte del equipo de seguridad del paciente con neumonía bronco aspirativas intrahospitalaria. 2. Generar informe del comportamiento de este indicador y establecer acciones de mejora en caso de identificar desviación al cumplimiento del indicador.

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>  CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

<b>16</b>	Garantizar que se realice oportunamente la terapia específica a pacientes con infarto agudo de miocardio dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación periódica mensual por parte del Comité de Historias Clínicas al cumplimiento de la aplicación estricta de la GPC al tiempo promedio de espera para inicio de terapia específica a pacientes con diagnóstico de IAM, en caso de identificarse desviaciones al cumplimiento del indicador, establecer plan de mejora.</li> </ol>
<b>17</b>	Revisar casos de muerte hospitalaria mayores de 48 horas evidenciando causas de ocurrencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar la Ficha de indicador que permita evidenciar un análisis cuantitativo y cualitativo de los casos de mortalidad.</li> <li>2. Generar informe del comportamiento de este indicador y establecer acciones de mejora en caso de identificar desviación al cumplimiento del indicador.</li> </ol>
<b>18</b>	Realizar acciones que conlleven a mantener la oportunidad en la atención de consulta pediátrica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación periódica bimensual del indicador, estableciendo análisis y acciones mejoramiento en caso de identificar desviación al cumplimiento del mismo durante la vigencia evaluada.</li> </ol>
<b>19</b>	Realizar acciones que conlleven a mantener la oportunidad en la atención de consulta gineco obstétrica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación periódica bimensual del indicador, estableciendo análisis y acciones mejoramiento en caso de identificar desviación al cumplimiento del mismo durante la vigencia evaluada.</li> </ol>
<b>20</b>	Realizar acciones que conlleven a mantener la oportunidad en la atención de consulta de medicina interna.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación periódica bimensual del indicador, estableciendo análisis y acciones mejoramiento en caso de identificar desviación al cumplimiento del mismo durante la vigencia evaluada.</li> </ol>

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

Siguiendo los lineamientos establecidos en el cuadro anterior, presentamos los compromisos adquiridos por la institución bajo la dirección de la Gerencia. Estos compromisos se traducen en actividades específicas que se alinean con el logro de las metas detalladas en la tabla siguiente.

Esta combinación de compromisos y actividades está diseñada para impulsar resultados óptimos y alcanzar los objetivos estratégicos de la institución.

Como parte de la etapa de preparación, presentamos la tabla que contiene los indicadores y las metas establecidas para cada año contemplado en el presente Plan de Gestión.

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

<b>CUADRO No 3. METAS</b>						
No. de Indicador	Indicador	Estándar	Metas Anuales			
			2024	2025	2026	2027
<b>Dirección Y Gerencia 20%</b>						
<b>1</b>	Promedio de la calificación de la autoevaluación cuantitativa y cualitativa en desarrollo del Ciclo de Preparación para la acreditación o del Ciclo de Mejoramiento de la empresa Social del Estado en los términos del artículo 2 de la Resolución 2181 de 2008 o de la norma que la sustituya.	$\geq 1.20$	1,2	1,2	1,2	1,2
<b>2</b>	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.	$\geq 0.90$				
<b>3</b>	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo institucional	$\geq 0.90$				
<b>Financiera y Administrativa 40%</b>						
<b>4</b>	Riesgo fiscal y financiero	Categorización sin riesgo	Sin Riesgo	Sin Riesgo	Sin Riesgo	Sin Riesgo
<b>5</b>	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida	$\leq 0.90$				
<b>6</b>	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado y/o de mecanismos electrónicos	$\geq 0.70$	$\geq 0.30$	$\geq 0.30$	$\geq 0.30$	$\geq 0.30$
<b>7</b>	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.	Cero ó variación negativa				
<b>8</b>	Utilización de información de Registro individual de prestaciones RIPS.	4	4	4	4	4
<b>9</b>	Resultado Equilibrio Presupuestal con recaudo	$\geq 1.0$				

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

<b>10</b>	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.	Cumplimiento en términos previstos				
<b>11</b>	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	Cumplimiento en términos previstos				
<b>Asistenciales 40%</b>						
<b>12</b>	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Hemorragia del III trimestre y trastornos hipertensivos en la gestación.	≥ 0.80	≥ 0.80	≥ 0.80	≥ 0.80	≥ 0.80
<b>13</b>	Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida.	≥ 0.80	≥ 0.80	≥ 0.80	≥ 0.80	≥ 0.80
<b>14</b>	Oportunidad en la realización de Apendicectomía	≥ 0.90	≥ 0.90	≥ 0.90	≥ 0.90	≥ 0.90
<b>15</b>	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual	Cero ó variación negativa				
<b>16</b>	Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo de Miocardio (IAM)	≥ 0.90	≥ 0.90	≥ 0.90	≥ 0.90	≥ 0.90
<b>17</b>	Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria	≥ 0.90	≥ 0.90	≥ 0.90	≥ 0.90	≥ 0.90
<b>18</b>	Oportunidad en la atención de consulta de pediatría	≤ 5	≤ 5	≤ 5	≤ 5	≤ 5
<b>19</b>	Oportunidad en la atención gineco-obstétrica	≤ 8	≤ 8	≤ 8	≤ 8	≤ 8
<b>20</b>	Oportunidad en la atención de medicina interna	≤ 15	≤ 15	≤ 15	≤ 15	≤ 15

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

<b>CUADRO CONSOLIDADO PLAN DE GESTION</b>				
No de Indicador	Indicador	Formula del Indicador	Logros O Compromisos Planteados	Actividades Generales A Desarrollar
<b>DIRECCION Y GERENCIA 20%</b>				
1	Mejoramiento continuo de la calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	Promedio de autoevaluación en la vigencia evaluada / promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia anterior	Mantener el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad trabajando por el mejoramiento continuo en la seguridad del Paciente, la humanización y la calidad en la prestación de los servicios de salud, a partir de los estándares establecidos en el Sistema Único de Acreditación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Continuar con los ciclos de preparación para la acreditación a partir de la ejecución periódica de la ruta crítica con base al Manual de Acreditación en salud ambulatorio y hospitalario.</li> <li>Realizar el ejercicio de comparación de los resultados de las autoevaluaciones aplicadas anualmente</li> </ol>
2	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.	Número de acciones cumplidas en el sua /número de acciones programas del sua * 100	Cumplimiento al Programa de Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad establecido anualmente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Establecer planes de mejoramiento por grupo de estándares con énfasis en acreditación.</li> <li>Realizar los seguimientos periódicos con respecto al avance en las acciones propuestas.</li> <li>Realizar el cierre de ciclo, identificando porcentaje de cumplimiento de las acciones propuestas.</li> </ol>
3	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo institucional	Número de acciones desarrolladas / Número de acciones planeadas*100	Elaborar y adoptar Plan de Desarrollo Institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un diagnóstico que refleje la situación actual de la institución.</li> <li>Formular el Plan de Desarrollo Institucional en concordancia y alineado al Plan de Desarrollo Departamental y al Plan de</li> </ol>

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

				Desarrollo Nacional <b>3.</b> Construcción y aprobación de planes operativos (Planes de Acción) en cumplimiento a los objetivos estratégicos y metas establecidas. <b>4.</b> Evaluación y seguimiento de los planes operativos anuales (Planes de Acción) en cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.
<b>Financiera y Administrativa 40%</b>				
<b>4</b>	Riesgo financiero y fiscal	Adopción del programa de saneamiento fiscal y financiero	N/A	El Hospital Departamental de Granada E.S.E. es una institución categorizada sin riesgo por parte del Ministerio de Salud, que mantendrá esta calificación en el periodo ejecutando las acciones pertinentes.
<b>5</b>	Evolución del gasto por unidad de valor relativo	[(Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia objeto de la evaluación / Número de UVR producidas en la vigencia objeto de evaluación) / (Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes de la vigencia objeto de evaluación / Número de UVR producidas en la vigencia anterior)]	Establecer mecanismos para la distribución del costo real de cada unidad funcional y el revisar la causación de los gastos	<b>1.</b> Revisión y ajuste trimestral de causación de los costos y de productividad por cada Unidad Funcional que se realiza en la institución. <b>2.</b> Formular, evaluar y ajustar controles cuando se presenten desviaciones en el gasto tomando información de la productividad de las Unidades Funcionales.

	<b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a>	
---	--	---



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.



PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027

6	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquirido mediante los siguientes mecanismos: 1. Compras conjuntas. 2. Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado. 3. Compra a través de mecanismos electrónicos	Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas mediante uno de los tres mecanismos / Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico	Adelantar las posibles gestiones que permitan dar cumplimiento al indicador	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar mesas de trabajo entre diferentes Empresas Sociales del Estado, con el fin de encontrar las posibles vías que conlleven a dar cumplimiento al indicador.</li> <li>2. Iniciar procesos asociativos con ESE para realizar compras conjuntas.</li> </ol>
7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	(Valor de la deuda superior a 30 días por conceptos de salarios de personal de planta, externalización de servicios con corte a 31 de dic. de la vigencia Objeto de la evaluación) / (valor de la deuda superior a 30 días por conceptos de salarios de personal de planta y por concepto de contratación de servicios con corte a 31 de dic. de la vigencia anterior de los valores constantes)	Mantener al día el pago de los salarios del personal de planta y de contratos de prestación de servicios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar los recursos necesarios y suficientes que garanticen el cumplimiento del indicador.</li> <li>2. Realizar un control de las deudas laborales y de prestación de servicios para que al finalizar la vigencia sean canceladas en su totalidad</li> </ol>
8	Utilización de información de Registro individual de prestaciones RIPS.	Número de informes del análisis de la prestación de servicios de la E.S.E. presentados a la junta directiva con base en los RIPS de la vigencia objeto de evaluación.	Presentar y analizar la información de los RIPS de forma tal que aporte información a la Junta Directiva para la toma de decisiones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar los informes comparativos para la Junta Directiva que muestre el comportamiento de la prestación de los servicios en la institución de acuerdo con los RIPS, cada trimestre.</li> </ol>
9	Resultado Equilibrio Presupuestal con recaudo	Valor de la ejecución de los ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye recaudos de cxc de	Realizar las gestiones para el aumento del recaudo que permita disminuir la diferencia entre los	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el recaudo de cartera, racionalización del gasto y contención del costo.</li> <li>2. Realizar un análisis trimestral</li> </ol>



**"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"**

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4

TELEFONO 6587800

LINEA GRATUITA: 018000965050

[www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) E-mail: [gerencia@hospitalgranada.gov.co](mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co)



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

		vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor comprometido CXP de vigencias anteriores)	compromisos y los recaudos.	del comportamiento de los compromisos frente al recaudo del periodo y su acumulado generando su respectivo informe.
<b>10</b>	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes en término de la normatividad vigente	Entregar de manera oportuna los informes requeridos en la circular única de la Superintendencia Nacional de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer un seguimiento a cada uno de los responsables de la elaboración de los informes para que se reporten de acuerdo con los términos establecidos y a su reporte oportuno.</li> </ol>
<b>11</b>	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes en término de la normatividad vigente	Entregar de manera oportuna los informes requeridos en el Decreto 2193 de 2004 del Ministerio de Salud y Protección Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y ajuste trimestral de causación de los costos y de productividad por cada Unidad Funcional que se realiza en la institución.</li> <li>2. Formular, evaluar y ajustar controles cuando se presenten desviaciones en el gasto tomando información de la productividad de las Unidades Funcionales.</li> </ol>
<b>ASISTENCIALES 40%</b>				

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.



PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027

12	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Hemorragia del III trimestre y trastornos hipertensivos en la gestación.	<p><b>Numerador:</b> Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de manejo adoptada por la ESE para el diagnóstico de hemorragias del III trimestres o trastornos hipertensivos en la gestación en la vigencia objeto de evaluación.</p> <p><b>Denominador:</b> Número total de historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con el diagnóstico con edad gestacional mayor a 27 semanas, atendidas en la ESE con diagnóstico de hemorragias del III trimestres o trastornos hipertensivos en la gestación</p>	Realizar gestiones que permitan brindar una atención segura y adecuada mediante la implementación de la guía de práctica clínica para mujeres embarazadas de más de 27 semanas que presentan hemorragia en el tercer trimestre y trastornos hipertensivos.	1. Evaluación periódica por parte del Comité de Historias Clínicas al cumplimiento de la aplicación estricta de la GPC en Hemorragia del III trimestre y trastornos hipertensivos en la gestación, en caso de identificarse desviaciones al cumplimiento del indicador, establecer plan de mejora.
13	Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida.	<p><b>Numerador:</b> Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de manejo adoptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia objeto de evaluación</p> <p><b>Denominador:</b> Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalaria o de morbilidad atendida en la vigencia.</p>	Fortalecer una atención segura y pertinente con la aplicación estricta de la guía de manejo para el diagnóstico de la primera causa de morbilidad de egreso hospitalario.	1. Evaluación periódica por parte del Comité de Historias Clínicas al cumplimiento de la aplicación estricta de la GPC de la primera causa de egreso hospitalario, en caso de identificarse desviaciones al cumplimiento del indicador, establecer plan de mejora.



**"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"**

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4

TELEFONO 6587800

LINEA GRATUITA: 018000965050

[www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) E-mail: [gerencia@hospitalgranada.gov.co](mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co)



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

<b>14</b>	Oportunidad en la realización de Apendicectomía	<p><b>Numerador:</b> Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se inició la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnostico.</p> <p><b>Denominador:</b> Total de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación.</p>	<p>Asegurar que la cirugía de apendicectomía se lleve a cabo de manera oportuna dentro de un plazo máximo de 6 horas después de confirmar el diagnóstico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Auditar periódicamente historias clínicas de pacientes con diagnósticos de apendicitis verificando la oportunidad de apendicetomía.</li> <li>2. Generar informe del comportamiento de este indicador y establecer acciones de mejora</li> </ol>
<b>15</b>	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual	<p><b>Numerador:</b> Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco - aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación.</p> <p><b>Denominador:</b> (Número de pacientes pediátricos con neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia actual - Número de pacientes pediátricos con neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario de la vigencia anterior).</p>	<p>Desarrollar y fortalecer destrezas y competencias para prevenir y reducir la frecuencia de pacientes pediátricos de 0 - 18 años con neumonía bronco aspirativas intrahospitalaria ocurridas en la vigencia evaluada colocar el periodo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar seguimiento por parte del equipo de seguridad del paciente con neumonía bronco aspirativas intrahospitalaria.</li> <li>2. Generar informe del comportamiento de este indicador y establecer acciones de mejora en caso de identificar desviación al cumplimiento del indicador.</li> </ol>
<b>16</b>	Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo del Miocardio (IAM)	<p><b>Numerador:</b> Número de pacientes con diagnóstico de egreso de IAM a quienes se inició la terapia específica dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico.</p> <p><b>Denominador:</b> Total de pacientes con diagnóstico de egreso de IAM en la vigencia.</p>	<p>Garantizar que se realice oportunamente la terapia específica a pacientes con infarto agudo de miocardio dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación periódica mensual por parte del Comité de Historias Clínicas al cumplimiento de la aplicación estricta de la GPC al tiempo promedio de espera para inicio de terapia específica a pacientes con diagnóstico de IAM, en caso de identificarse desviaciones al cumplimiento del indicador, establecer plan de mejora.</li> </ol>

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

17	Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria	<b>Numerador:</b> Número de casos de mortalidad intrahospitalaria mayor de 48 horas revisadas en el comité respectivo. <b>Denominador:</b> Total de defunciones intrahospitalarias mayores de 48 horas en el periodo.	Revisar casos de muerte hospitalaria mayores de 48 horas evidenciando causas de ocurrencia.	1. Revisar la Ficha de indicador que permita evidenciar una análisis cuantitativo y cualitativo de los casos de mortalidad. 2. Generar informe del comportamiento de este indicador y establecer acciones de mejora en caso de identificar desviación al cumplimiento del indicador.
18	Oportunidad en la atención de consulta de pediatría	Sumatoria de días transcurridos entre el día en que se solicita la cita para pediatría y el día que es asignada/no. De pacientes que solicitan cita en el mismo periodo	Realizar acciones que conlleven a mantener la oportunidad en la atención de consulta pediátrica.	1. Evaluación periódica bimensual del indicador, estableciendo análisis y acciones mejoramiento en caso de identificar desviación al cumplimiento del mismo durante la vigencia evaluada.
19	Oportunidad en la atención gineco-obstétrica	Sumatoria de días transcurridos entre el día en que se solicita la cita para obstetricia y el día que es asignada/no. De pacientes que solicitan cita en el mismo periodo	Realizar acciones que conlleven a mantener la oportunidad en la atención de consulta gineco obstétrica.	1. Evaluación periódica bimensual del indicador, estableciendo análisis y acciones mejoramiento en caso de identificar desviación al cumplimiento del mismo durante la vigencia evaluada.
20	Oportunidad en la atención de medicina interna	Sumatoria de días transcurridos entre el día en que se solicita la cita para medicina interna y el día que es asignada/no. De pacientes que solicitan cita en el mismo periodo	Realizar acciones que conlleven a mantener la oportunidad en la atención de consulta de medicina interna.	1. Evaluación periódica bimensual del indicador, estableciendo análisis y acciones mejoramiento en caso de identificar desviación al cumplimiento del mismo durante la vigencia evaluada.

	<b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

La fase de formulación del plan de gestión gerencial para el período 2024-2027 llega a su fin con la presentación de la tabla que detalla las metas. Ahora, pongo a disposición de la Junta Directiva el plan completo, siendo su responsabilidad la siguiente fase, que consiste en la aprobación conforme a la normativa actualmente vigente.

### **Fase de aprobación**

El presente Plan de Gestión Gerencial en atención a lo establecido en la normatividad vigente aplicable es presentado ante la Junta Directiva del Hospital Departamental de Granada E.S.E., dentro de los términos establecidos para que se realice el respectivo proceso de aprobación y expedición del Acuerdo conforme a lo dispuesto en las mismas.

Es de anotar que se recibirá de la mejor manera los aportes que puedan realizar al Plan desde el máximo órgano de dirección de la entidad, pues estos nos permitirán mejorar la gestión a realizar, para la aprobación del Plan de Gestión, se siguen los lineamientos establecidos por la Ley 1438 de 2011 así:

El Gerente del Hospital Departamental De Granada E.S.E, presenta el proyecto del Plan de Gestión, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su posesión. La fecha de posesión fue el 05 de abril de 2024, teniendo como plazo máximo para la entrega del Plan de Gestión Gerencial el día 21 de mayo de 2024.

La Junta Directiva del Hospital deberá aprobar el plan de gestión dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su presentación.

El Gerente podrá presentar observaciones al plan de gestión aprobado, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, y se resolverá dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

En caso que la Junta Directiva no apruebe el proyecto de plan de gestión durante el término establecido, el plan de gestión inicialmente presentado por el gerente se entenderá aprobado.

### **Fase de ejecución**

Esta fase iniciara a partir de la aprobación del plan por parte de la Junta Directiva, se procederá a realizar la socialización del mismo y los ajustes necesarios para su cumplimiento por medio de los diferentes planes como el de acción anual, el cual permitirá el desarrolla de actividades por cada vigencia para el cumplimiento de las metas establecidas, llegando a la asignación de responsables de ejecutar las actividades y de obtener las respectivas evidencias según sea el caso.

En esta fase se generarán de manera anual los respectivos informes sobre el cumplimiento del Plan de Gestión con sus respectivos soportes, el cual es la base de información para que la junta directiva realice la evaluación.

### **Fase de Evaluación**

Este es un proceso a cargo de la Junta Directiva, el cual estará soportado en el informe anual de cumplimiento del Plan de Gestión radicado por el gerente antes del 1 de abril de cada año, que contendrá los logros y resultados alcanzados en los diferentes indicadores y el estado de las metas propuestas.

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	
	<b>PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024 - 2027</b>	

La evaluación se acogerá a los diferentes lineamientos fijados en las normas vigentes en la actualidad, Resolución 710 de 2012, Resolución 743 de 2013 y Resolución 408 de 2018, dentro de la cual está previsto que la calificación se haga constar en un Acuerdo que será notificado al Gerente quien podrá interponer los recursos establecidos en el artículo 74 de la Ley 1438 de 2011.

**Dra. YENY YASMIN ROMERO MORALES**  
**Gerente**

---

<sup>i</sup> Departamento Administrativo de la Función Pública. Código de Integridad del Servicio Público. 2017

<sup>ii</sup> Ibíd.

<sup>iii</sup> Ibíd.

<sup>iv</sup> Ibíd.

<sup>v</sup> Ibíd.

	<p><b><i>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</i></b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---